

ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 No.- 2018 - 09 - 01 - 40 - P02193
2 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
3 SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
4 COMPAÑÍA POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.
5 POLIDIST EN LA INTERPUESTA PERSONA DE SU
6 GERENTE GENERAL EL SEÑOR DOCTOR. WALTER
7 HOMERO CAMACHO MENDOZA.-----
8 CUANTIA: US \$. 81.800,00.-----
9 DI TRES COPIAS.-----

10 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador, a los VEINTIDOS días del
12 mes de AGOSTO del año dos mil dieciocho,
13 ante mí, ABOGADO LUIS CARLOS AVILA
14 STAGG, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TITULAR
15 DEL CANTÓN; comparece, la compañía
16 POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST,
17 representada por el Doctor WALTER HOMERO
18 CAMACHO MENDOZA, quien declara ser de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, medico, de
20 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
21 Guayaquil; en su calidad de Gerente General y
22 representante legal de la Compañía, según consta de
23 la copia del nombramiento que se adjunta como
24 documento habilitante. El compareciente es persona
25 capaz para obligarse y contratar a quien por haberme
26 presentado sus respectivos documentos de
27 identificación, de conocer doy fe, el mismo que
28 comparece a celebrar esta escritura pública de

71867-0041-18



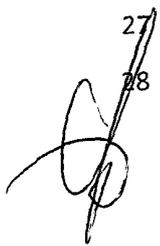
17/09/18 11:16

N° TRAMITE: 71867-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 81/74

1 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA**
2 **DEL ESTATUTO SOCIAL,** sobre cuyo objeto y
3 resultados está bien instruido, a la que procede de una
4 manera libre y espontánea y para su otorgamiento
5 me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
7 su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE**
8 **CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**
9 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
10 **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.**
11 **POLIDIST,** conforme a las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración
13 de la presente escritura pública, comparece el **Doctor.**
14 **WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA,** en
15 calidad de Gerente General de la Compañía
16 **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.**
17 **POLIDIST,** conforme justifica con la copia del
18 nombramiento que acompaña, quien se encuentra
19 debidamente autorizado para el otorgamiento de esta
20 escritura por la Junta General Extraordinaria de
21 Accionistas, celebrada el cuatro de julio del dos mil
22 dieciocho, según consta de la acta que se adjunta.- El
23 compareciente declara su voluntad de otorgar el
24 aumento de capital y reforma de Estatutos de la
25 Compañía de acuerdo a la resolución de la Junta
26 General Extraordinaria de Accionistas y del presente
27 instrumento. El compareciente es casado, mayor de
28 edad, capaz para **contratar** y contraer derechos y



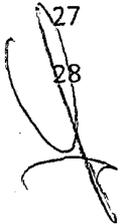
ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 obligaciones, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad
2 de Guayaquil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a)
3 La compañía **POLIDISTRIBUCIONES TÉCNICAS**
4 **S.A. POLIDIST**, se constituyó mediante escritura
5 pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del
6 cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el
7 primero de abril de mil novecientos noventa y ocho,
8 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
9 cantón Guayaquil, el veintinueve de mayo de mil
10 novecientos noventa y ocho; b) Mediante Escritura
11 Pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del
12 cantón Guayaquil, Rodolfo Pérez Pimentel, celebrada
13 el veintisiete de Noviembre del dos mil nueve, inscrita
14 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
15 primero de Julio del dos mil diez, se reformo el
16 Estatuto Social y se aumentó el capital de la
17 compañía; c) Mediante Escritura Pública otorgada ante
18 el notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil,
19 Rodolfo Pérez Pimentel, celebrada el seis de
20 Septiembre del dos mil diez, inscrita en el Registro
21 Mercantil del cantón Guayaquil el nueve de
22 Noviembre del dos mil diez, se cambió la
23 denominación de la Compañía
24 **POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS**
25 **POLIDIST S.A.**, por la de **POLIDISTRIBUCIONES**
26 **TECNICAS S.A. POLIDIST** y la reforma del Estatuto
27 Social; d) Mediante Escritura Pública otorgada ante el
28 Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Piero Aycart

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Carlos Avila Stagg", located at the bottom left of the page.

1 Vincenzini, celebrada el doce de Noviembre del dos
2 mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
3 Guayaquil el veintisiete de marzo del dos mil catorce,
4 se inscribió la escritura de Aumento el Capital y
5 Reforma de Estatutos Social de la compañía, y, e) La
6 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
7 de la Compañía **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS**
8 **S.A., POLIDIST**, en sesión celebrada el cuatro de
9 julio del dos mil dieciocho, por unanimidad de votos,
10 resolvió, Aumentar el Capital Social, suscribir las
11 nuevas acciones a emitirse, su forma de pago y las
12 consecuentes Reformas del Estatuto Social, autorizado
13 para el efecto al Gerente General de la compañía a
14 suscribir la respectiva escritura pública, conforme
15 consta del acta que se agrega.- **TERCERA:**
16 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**
17 **ESTATUTO SOCIAL.-** Tres uno.- Que se aumenta el
18 Capital Social en **OCHENTA Y UN MIL**
19 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
20 **UNIDOS DE AMÉRICA (US\$81.800,00)**, que sumado
21 al capital actual, la compañía girara en lo sucesivo
22 con un capital de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL**
23 **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
24 **UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 163.600,00)**, aumento
25 que es pagado por los accionistas en su totalidad por
26 aporte de las utilidades no distribuidas del año 2017.
27 **Tres dos.-** que se aprueba el cuadro distributivo de
28 acciones, elaborado por el representante legal, donde



ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 constan el valor de las acciones que
2 poseen los accionistas y las acciones
3 corresponde suscribir por el aumento de capital que se
4 aprueba. Tres tres.- Que como consecuencia del
5 Aumento de Capital aprobado, se emiten **OCHENTA Y**
6 **UN MIL OCHOCIENTAS** nuevas acciones ordinarias,
7 nominativas de un dólar cada una, suscritas por los
8 accionistas en la forma que consta en el cuadro ya
9 aprobado y que forma parte integrante de esta
10 escritura. Tres Cuatro.- Que en lo sucesivo la
11 compañía tendrá un capital pagado de **CIENTO**
12 **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES**
13 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$**
14 **163.600,00)**, dividido en ciento sesenta y tres mil
15 seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un
16 dólar cada una y un Capital Autorizado de
17 **TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS**
18 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
19 **AMERICA (US\$327.200,00)**. Tres cinco.- Que se
20 reforme el capítulo segundo: artículo cuarto, del
21 Estatuto Social, en los siguientes términos: "El
22 Capital Social con que girara la Compañía será
23 **CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS**
24 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
25 **AMÉRICA (US\$ 163.600,00)**, divididos en ciento
26 sesenta y tres mil seiscientos acciones ordinarias y
27 nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de
28 América (US\$ 1,00) cada una, numeradas de la cero

27
28

1 cero cero uno a la ciento sesenta y tres mil
2 seiscientas, distribuidas de la siguiente manera: El
3 Doctor WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA,
4 la cantidad de Cincuenta y cuatro mil quinientos
5 treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de
6 un dólar de los Estados Unidos de América; Doctor
7 JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS, la cantidad
8 de Cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y dos
9 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
10 Estados Unidos de América; y, el doctor WILLY
11 ADALBERTO GONZALEZ REYES, la cantidad de
12 Cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro
13 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
14 Estados Unidos de América, acciones que quedara
15 registradas en el libro de accionistas suscritas por el
16 Gerente General. El Capital Autorizado es de
17 **TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS**
18 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
19 **AMERICA (US\$327.200,00). CUARTA:**
20 **DECLARACION JURAMENTADA.-** Con tales
21 antecedentes, por los derechos que represento, yo,
22 Doctor WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA,
23 en mi calidad de Gerente General de la compañía
24 **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.,**
25 **POLIDIST.,** debidamente autorizado por la Junta
26 General Extraordinaria Universal de accionistas,
27 celebrada el cuatro de julio del dos mil dieciocho,
28 **DECLARO,** bajo juramento lo siguiente: Cuatro

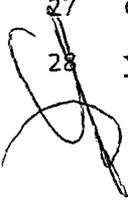


ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 Uno.- Que como consecuencia del A
2 Capital, se deberá reformar el Capítulo
3 Artículo Cuarto del Estatuto Social
4 Compañía, en los siguientes términos: **CAPITULO**
5 **SEGUNDO: ARTICULO CUARTO:** El Capital
6 Social con el que girará la compañía será de
7 **CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS**
8 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
9 **AMÉRICA (US\$ 163.600,00)**, divididos en ciento
10 sesenta y tres mil seiscientas acciones ordinarias y
11 nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de
12 América (US\$ 1,00) cada una, numeradas de la cero
13 cero cero uno a la ciento sesenta y tres mil
14 seiscientas, distribuidas de la siguiente manera: El
15 Doctor WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA,
16 la cantidad de Cincuenta y cuatro mil quinientos
17 treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas
18 de un dólar de los Estados Unidos de América;
19 Doctor JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS,
20 la cantidad de Cincuenta y cuatro mil quinientos
21 treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de
22 un dólar de los Estados Unidos de América; y, el
23 doctor WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES,
24 la cantidad de Cincuenta y cuatro mil quinientos
25 treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas
26 de un dólar de los Estados Unidos de América,
27 acciones que quedara registradas en el libro de
28 accionistas suscritas por el Gerente General. El

1 Capital Autorizado es de **TRESCIENTOS**
2 **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE**
3 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
4 **(US\$327.200,00) Cuatro dos.-** Que la Compañía no
5 adeuda ningún valor al Instituto Ecuatoriano de
6 Seguridad Social, ni mantiene contrato pendiente
7 con Instituciones del Estado. **QUINTA:**
8 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña
9 para que se agreguen como documentos
10 habilitantes, los que se indican a continuación:
11 **Quinta Uno.-** Copia del Acta de Junta General
12 Extraordinaria Universal de Accionista, celebrada
13 el cuatro de julio del dos mil dieciocho; **Cinco**
14 **Dos.-** Nombramiento del Representante Legal de la
15 Compañía; **Cinco tres.-** Cuadro distributivo de
16 acciones. Usted señor Notario se servirá agregar
17 las demás cláusulas de estilo y los que fueren
18 necesarios para la plena validez de esta escritura.-
19 Firmado: Doctor Gastón Edmundo Ríos Morante.
20 Registro número: Doce guion Mil Novecientos
21 Noventa y Cinco guion trece del Foro de Abogados
22 del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta
23 y sus documentos habilitantes agregados, todos los
24 cuales, en un mismo texto, quedan elevados a
25 escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que,
26 después de haber sido leída en alta voz, toda esta
27 escritura pública al compareciente éste la aprueba
28 y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CAMACHO MENDOZA WALTER HOMERO, representante legal de la empresa POLIDISTRIBUCIONES TÉCNICAS S.A. POLIDIST con RUC Nro. 0991450874001 y dirección NOROESTE, KM 12.5 VÍA A DAULE, BODEGA G-22, AVENIDA 39NO. A LADO SUPERMAXI., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARÍA CUADRAGESIMA DE GUAYAQUIL
Certifico que este documento es igual al soporte
electrónico o página web del cual se materializó en 03
hojas útiles.

Guayaquil, a 22/08/2018
Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIO CUADRAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 21 de agosto de 2018
Validez del Certificado 30 días



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA JURÍDICA



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS POLIDIST S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO

MERCADO DE VALORES

SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

81774

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

RUC:

0991450874001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

CAMACHO MENDOZA WALTER HOMERO:

CAPITAL SOCIAL:

\$ 81,800.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

29/05/2048

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

21/08/2018 14:56:19

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CN8T5420504



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI
...la hace bien el país

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.POLIDIST

RUC:0991450874001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.POLIDIST** con RUC **0991450874001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JUNIO 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 21 de agosto de 2018 14:52

Código de verificación: SRICCT2018000170152



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

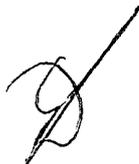
Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS POLIDIST S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE JULIO DEL 2018, A LAS 10:00 HORAS.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las diez horas del cuatro de julio del año dos mil dieciocho, en sede de la Compañía, ubicada en Parque California 2 Local 3-22, se reúne en Junta Extraordinaria los accionistas de la Compañía **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS POLIDIST S.A.**, integrada por el Doctor **WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA**, propietario de **27.267** acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Doctor **JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS**, propietaria de **27.266** acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el doctor **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES**, propietaria de **27.267** acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta el Doctor Jorge Eduardo Chávez Cárdenas, y actúa de secretario en su calidad de Gerente General el doctor Camacho Mendoza Walter Homero. El secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe en quórum necesario para que se lleve a cabo esta junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Aumento de Capital de la Compañía en la suma de OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 81.800,00) a más del capital existente.-**
- 2.- Reformar del Estatuto Social de la Compañía, en cuanto al Artículo Cuarto: Capital Social.-**
- 3.- Autorizar al gerente General de la compañía para que suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y efectúe todas las diligencias necesarias para su perfeccionamiento.**

El presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden del día:



De inmediato toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta que, debido al óptimo manejo de la actividad de la empresa nos ha permitido entrar en el mercado internacional por la venta de nuestros productos, motivo que nos obliga a mejorar nuestra imagen internacional de solvencia, lo que hace necesario incrementar el capital social de la compañía, por lo que propone a los accionistas el aumento de capital de lo concerniente a 163.600, y se inicie el trámite ante la Superintendencia de Compañías; al respecto los comparecientes ante estos hechos veraces; y, vista la necesidad imperiosa de incrementar el capital social para la compañía, haciendo uso del derecho de preferencia para suscribir nuevas acciones, manifiestan suscribir las nuevas acciones emitidas en el aumento de capital propuesto, en proporción a la que actualmente poseen, lo cual es aprobado en forma unánime, de tal manera que el aumento del capital quedaría de la siguiente manera:

Primero.- Aumentar el capital social de la compañía a la suma de Ciento sesenta y tres mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$163.600,00), aumento que estará dividido y representado en Ciento sesenta y tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Segundo.- Que, las nuevas ochenta y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, han sido íntegramente suscritas por los accionistas en las siguientes proporciones: Doctor **WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA**, ha suscrito la cantidad de veintisiete mil doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Doctor **JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS**, ha suscrito la cantidad de veintisiete mil doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el doctor **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES**, ha suscrito la cantidad de veintisiete mil doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- La suscripción del capital aumentado por las ochenta y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la forma que anteriormente se deja perfectamente señalada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a esta sección de junta general extraordinaria y universal de acciones de la compañía **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS POLIDIST S.A.**, dejándose constancia de que los suscritores son de nacionalidad ecuatoriana.

Tercero.- El pago de las ochenta y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas suscritas en el aumento del capital acordado en esta sección y que asciende a la suma de **OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, se efectúa mediante pago por parte de los accionistas suscritores señores Doctor **WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA**, Doctor **JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS**, y doctor

WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES, mediante aporte de las utilidades no distribuidas, ni pagadas del año 2017.

Cuarto.- La Junta por unanimidad aprueba el pago del capital autorizado hecho en la forma especificada en el numeral anterior.

Aprobada como se encuentra la suscripción y el pago del capital autorizado, conforme a la resolución que antecede, el presidente somete a consideración lo relacionado al segundo punto del orden del día como consecuencia del aumento de capital, que dice: 2. Reforma del estatuto social de la compañía, en cuanto al artículo cuarto: capital social.



La junta general extraordinaria universal de accionista, después de deliberar, resuelve por unanimidad reformar el artículo cuarto en los siguientes términos:

capítulo segundo: **ARTICULO CUARTO:** El capital Social con que girará la compañía será de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$163.600,00)**, divididos en Ciento sesenta y tres mil seiscientos (163.600,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la ciento sesenta y tres mil seiscientos ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

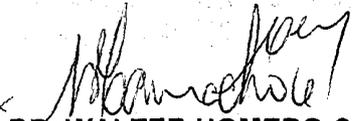
Las acciones que poseerá cada accionista y que quedaran registradas en el libro de accionistas de la compañía estará de la siguiente manera: El Doctor **WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA**, la cantidad de **Cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Doctor **JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS**, la cantidad de **Cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y dos acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el doctor **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES**, la cantidad de **Cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.-

El capital autorizado es de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (US\$ 327.200,00)**

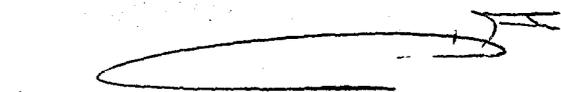
Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto, el mismo que dice.

3. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto** y efectúe todas las diligencias necesarias para su perfeccionamiento. Al respecto la Junta General de Accionista en forma unánime "Autoriza al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura pública correspondiente y efectúe las gestiones necesarias para el perfeccionamiento del mismo".

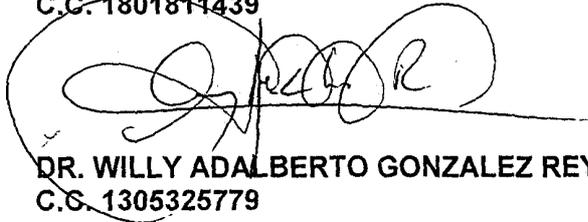
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente sección a las 11h00 minutos.



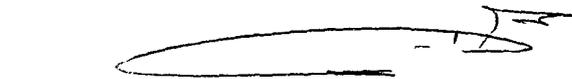
DR. WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA
C.C. 0908987126



DR. JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS
C.C. 1801811439



DR. WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES
C.C. 1305325779



DR. JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE
C.C. 1801811439



DR. WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
C.C. 0908987126

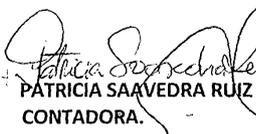


CUADRO DISTRIBUTIVO DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL			
	CAPITAL SUSCRITO	VALOR ACCION	%	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO - UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑO 2017	NUEVAS ACCIONES	CAPITAL TOTAL
Dr. Walter Camacho Mendoza	27.267	US\$ 1,00	34%	27.267	27.267,00	27.267	54.534
Dr. Jorge Chávez Cárdenas	27.266	US\$ 1,00	32%	27.266	27.266,00	27.266	54.532
Dr. Willy González Reyes	27.267	US\$ 1,00	34%	27.267	27.267,00	27.267	54.534
Total	81,800		100%	81,800	81,800	81,800	US\$163.600

p. POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A., POLIDIST.,
R.U.C. 0991450874001


DR. WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA
GERENTE GENERAL
C.C. 090898712-6


PATRICIA SAAVEDRA RUIZ
CONTADORA.





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991450874001
RAZON SOCIAL: POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.POLIDIST

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 29/05/1998
NOMBRE COMERCIAL: POLIDIST			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: G-22 Referencia: JUNTO A SUPERMAXI Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 12.5 Telefono Trabajo: 046006190 Telefono Trabajo: 046006191 Telefono Trabajo: 042100263 Telefono Trabajo: 042100253 Email: contabilidad@polidist.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	BODEGA:	FEC. INICIO ACT.: 27/09/2016
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO AL SUPERMAXI Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Oficina: G-24 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 12.5 Telefono Trabajo: 046006190 Telefono Trabajo: 042100253 Telefono Trabajo: 042100263 Email: contabilidad@polidist.com

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

06/02/2018

[Handwritten signature]

Firma del Servidor Responsable

USUARIO AFAA240916 AGENCIA WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFAA240916 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/02/2018 12:38:24

[Handwritten signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991450874001
RAZON SOCIAL: POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.POLIDIST

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA**
NOMBRE COMERCIAL:

FEC. INICIO ACT. 27/02/2016
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO AL SUPERMAXI Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Oficina: G-10 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 12 Telefono Trabajo: 046006190 Telefono Trabajo: 042100253 Telefono Trabajo: 042100263

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA**
NOMBRE COMERCIAL: POLIDIST

FEC. INICIO ACT. 06/02/2018
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: SN Referencia: A LADO DEL SUPERMAXI Edificio: PARQUE CALIFORNIA Oficina: BOD G-21 Kilómetro: 12.5 Camino: VIA A DAULE Email: contabilidad@polidist.com Telefono Trabajo: 046006190

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

08 ENE 2018
 Firma del Servidor Responsable
 SERVIDOR RESPONSABLE INTERIMSC

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFAA240916 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/02/2018 12:38:24

Guayaquil, 13 de Noviembre 2015



**SEÑOR DOCTOR
WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA**
Ciudad.-

Por medio de la presente me permito elevar a su conocimiento que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST** en sesión celebrada el día de hoy, resolvieron elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **cinco años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, teniendo por tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST, se constituyó en Guayaquil el Primero de Abril de 1998, en la Notaría Decimo Sexta del Cantón Guayaquil, a cargo del Notario Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, y se inscribió en la Oficina del Registro Mercantil el 29 de Mayo de 1998, y cambio su denominación Social a **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST**, el 6 de Septiembre del 2010, en la Notaría Decima Sexta del Cantón Guayaquil, a cargo del Notario Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, y se inscribió en la oficina del Registro Mercantil el 9 de Noviembre del 2010.

CPA. Christian Rugel Zuñiga
Secretario Ad-Hoc de la Junta

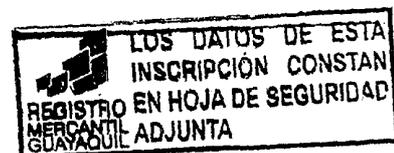
Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST** para el cual he sido elegido, soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad numero 0908987126 y domiciliado en Guayaquil.

DR. WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA
GERENTE GENERAL



DOY FE: Que la presente de... al... fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido Guayaquil 22/03/2015

Guayaquil, 13 de Noviembre 2015



Registro Mercantil de Guayaquil

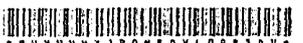
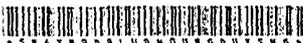


NUMERO DE REPERTORIO:56.834
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST**, a favor de **WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA**, de fojas 45.455 a 45.457, Registro de Nombramientos número 14.615.

ORDEN: 56834



Guayaquil, 25 de noviembre de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1278889

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA N°
003 - 003 NUMERO
0908987126 CÉDULA

CABACHO MENDOZA WALTER HOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
GUAYACUIL CANTON ZONA: 13
TARQUI PARROQUIA

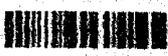




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

090898712-6

CÉDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABACHO MENDOZA
WALTER HOMERO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUIL
PUEBLO CANTON / CIRCUNSCRIPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA
SAAVEIRA RUIZ

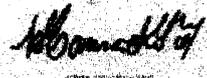
INSTRUCCION SUPERIOR MENDOZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABACHO ROGER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYACUIL
2016-11-07

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-07


DOY FE: Que la presente
de 01 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil 22/08/2018
Luis Carlos Añillo Stago



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908987126

Nombres del ciudadano: CAMACHO MENDOZA WALTER HOMERO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAAVEDRA RUIZ PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: CAMACHO ROGER

Nombres de la madre: MENDOZA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-148-70968



186-148-70968

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908987126

Nombre: CAMACHO MENDOZA WALTER HOMERO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-148-71068



184-148-71068



[Handwritten signature]

ESTA ULTIMA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST EN LA INTERPUESTA PERSONA DE SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR DOCTOR. WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA

**ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 p. POLIDISTRIBUCIONES TECNICO
2 POLIDIST.,

3 R.U.C. 0991450874001

4

5

6

7 
DR. WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA

8 GERENTE GENERAL

9 C.C. 090898712-6

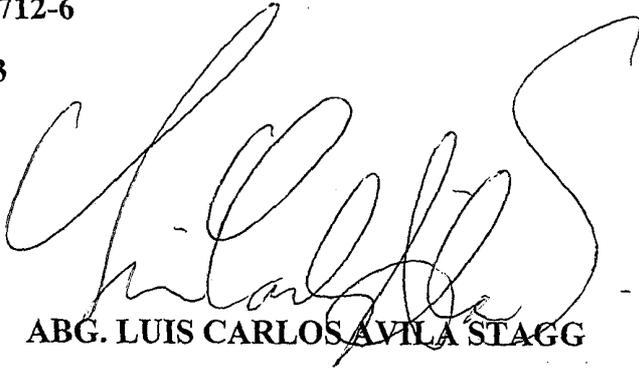
10 C.V. 003-003

11

12

13

14


ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG

15 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

16

17

18

19

20

21

22

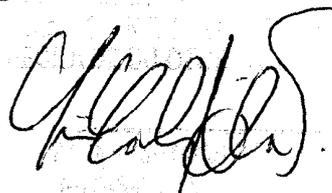
23

24

25

26

Derechos







Factura: 002-002-000026440



20180901040P02193

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20180901040P02193						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2018, (16:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A.POLIDIST	REPRESENTAD O POR	RUC	09914508740 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	81800.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901040P02193
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2018, (16:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://www.supercias.gob.ec/portalscvst/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/verificaEmail.jspa
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://www.iesg.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.964
FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:08:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

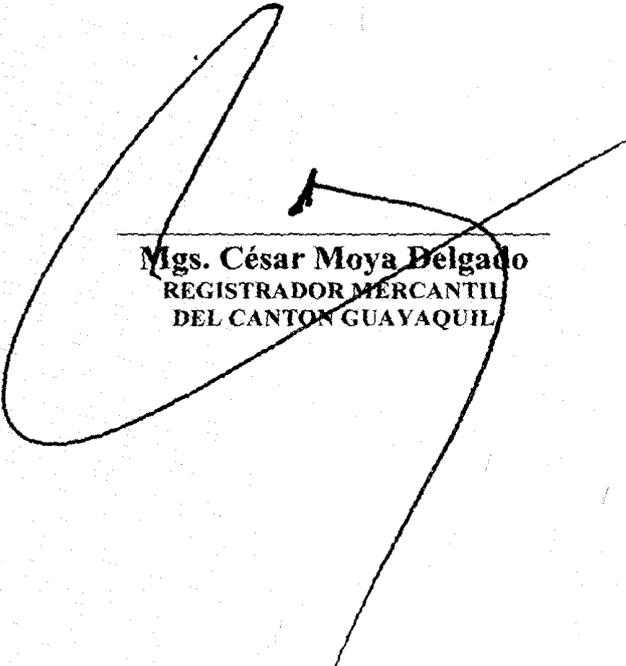
1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST**, de fojas **2.280 a 2.297**, Registro Industrial número **158**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45964



Guayaquil, 11 de septiembre de 2018

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0446013

FIRMA

SUPERINTENDENCIA
EDUCACION Y CULTURA
REGISTRACION Y CONTROL
20 SEP 2010 HORA 10:10